

FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

No.037/2020

FECHA: 6 DE MARZO 2020

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: ADMINISTRACION

SUMINISTRANTE: NOE ALBERTO GUILLEN

NIT Y/O NCR: 0904-041256-001-6

UNIDAD SOLICITANTE: ADMINISTRACION Y RECURSOS HUMANOS

VENDEDOR: EVELYN VELASQUEZ

TELÉFONO: 2209-0777

Sírvase entregarnos los siguientes servicios:

1/2

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNITARIO	TOTAL
15	Cinta adhesiva transparente de 3/4 para dispensador	\$ 0.39	\$ 5.85
5	Cinta adhesiva transparente de 2 pulgadas	\$ 0.52	\$ 2.60
500	Folders tamaño carta	\$ 0.04	\$ 20.00
100	Folders tamaño oficina	\$ 0.05	\$ 5.00
10	Libreta taquigráfica espiral	\$ 0.34	\$ 3.40
36	Lapicero color negro	\$ 0.11	\$ 3.96
200	Sobres manila tamaño carta	\$ 0.04	\$ 8.00
10	Tirro de 3/4" (18mmX25mts)	\$ 0.56	\$ 5.60
10	Tirro de 2 pulgadas (48mmx25mts)	\$ 1.50	\$ 15.00

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNITARIO	TOTAL
50	Paquete de separador de archivo con pestaña plástica con corte recto, de 5 perforaciones (8 unidades cada juego color amarillo)	\$ 0.88	\$ 44.00
15	Pega de barra de 40 gramos	\$ 1.50	\$ 22.50
5	Saca grapa	\$ 0.26	\$ 1.30
10	Paquete de notas adhesivas de 3x3 (juego de 5x100)	\$ 3.30	\$ 33.00
3	Dispensador de cinta adhesiva	\$ 1.70	\$ 5.10
5	Perforador de 2 orificios	\$ 1.60	\$ 8.00
2	Perforador semi industrial de 2 orificios	\$ 21.00	\$ 42.00
TOTAL EN DÓLARES (\$)			\$ 225.31
TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS VEINTICINCO 31/100 DÓLARES			
OBSERVACIONES	Favor de emitir factura de consumidor final con los datos de dirección y NIT de FONAES		
CONDICIONES DE PAGO	CONTADO		
LUGAR DE ENTREGA	Calle la Reforma # 219, Colonia San Benito, San Salvador		

2/2

1. Esta orden es válida por una sola compra.
2. Facturar a nombre de Fondo Ambiental de El Salvador; NIT: 0614-160694-104-2
3. Original de orden de compra debe acompañarse a factura o recibo, sellado y firmado de recibido para efectos de pago.
4. La presente orden tiene una vigencia de 30 días calendario a partir de su fecha de emisión.

Elaborado por:



Mayra Reina Alvarenga de Pérez
UAC

